



PLAN ANUAL
DESARROLLO HUMANO
2020

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de las familias Tuxpanenses, disminuyendo las carencias sociales, que limitan el desarrollo humano y la participación de todos los sectores de la población, formulando iniciativas que permitan la creación de mecanismos institucionales en relación a sus capacidades, infraestructura, acciones para autogestión y asistencia social, en un marco de libertad, Igualdad y transparencia. Así mismo, generar bajo este desempeño un impacto positivo y trascendente en la comunidad.

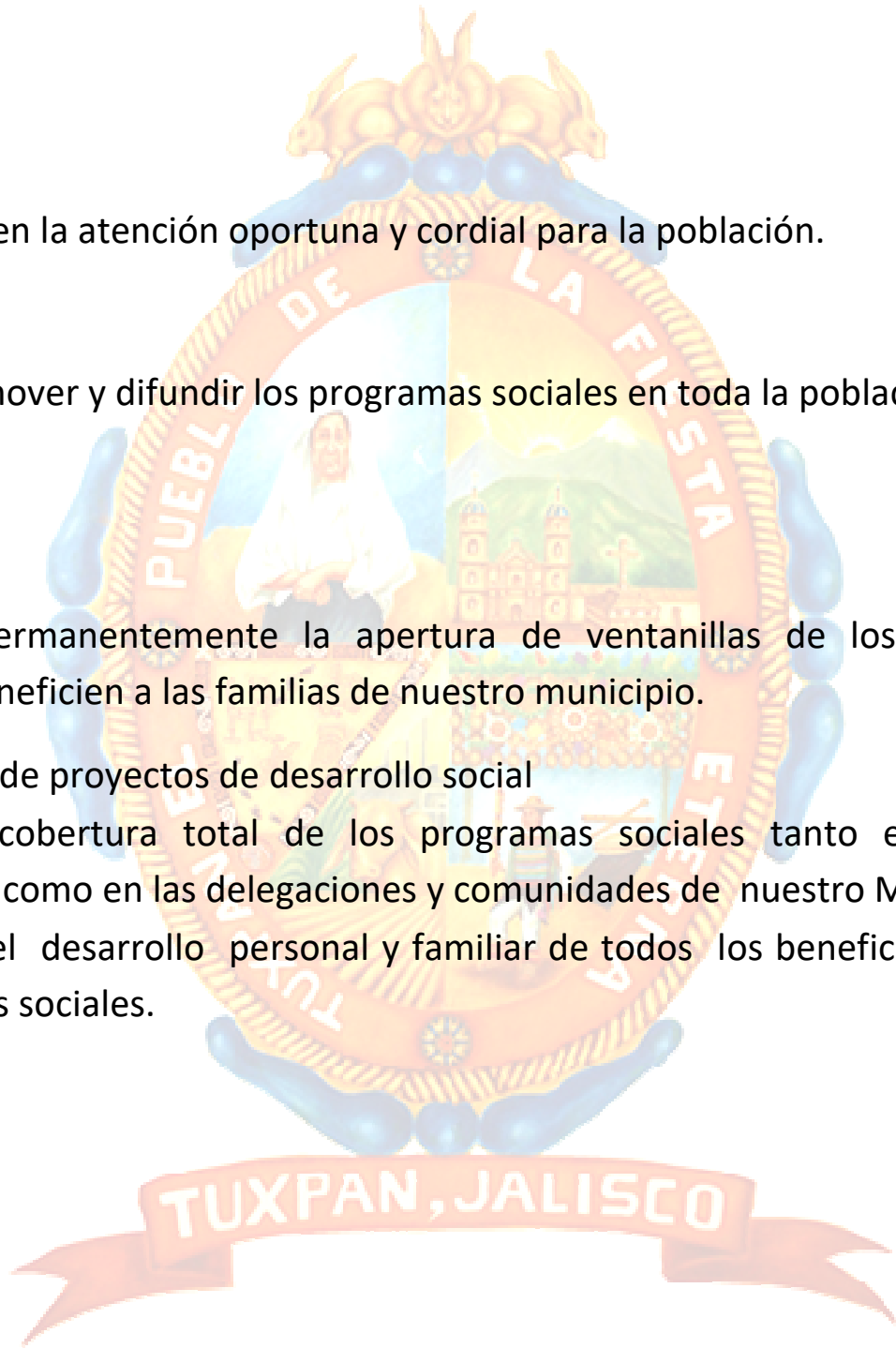
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar actividades que fomenten el equilibrio social de la comunidad.
- Promover y desarrollar programas que permitan la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, además de la gestión de los mismos.
- Brindar atención individual y en grupo a la problemática de todos los habitantes de nuestro Municipio.

- Atender las necesidades de los ciudadanos a través de servicios y programas.

METAS

- Capacitación en la atención oportuna y cordial para la población.
- Apoyar, promover y difundir los programas sociales en toda la población.
- Gestionar permanentemente la apertura de ventanillas de los Programas Sociales que beneficien a las familias de nuestro municipio.
 - Ejecución de proyectos de desarrollo social
 - Alcanzar cobertura total de los programas sociales tanto en cabecera municipal como en las delegaciones y comunidades de nuestro Municipio.
 - Procurar el desarrollo personal y familiar de todos los beneficiarios de los programas sociales.



ACTIVIDADES 2020	Enero a Diciembre
Entrega de apoyo a los beneficiarios del programa pensión para el bienestar de los adultos (MAS 68)	Apoyar en la coordinación informando a los adultos mayores sobre las fechas de pago.
Información oportuna de acuerdo a las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2020 para mantener informados a los beneficiarios del programa (MAS 68)	Atención permanente en caso de extravío de tarjetas, defunción de beneficiarios, cambio de residencia, falta de cobro del apoyo económico por enfermedad, reactivaciones y toda la información que nos permita brindar un mejor servicio a todos los beneficiarios.
Información oportuna de acuerdo a las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2020 para mantener informados a los adultos beneficiarios del programa Jalisco te reconoce.	Brindar información para su incorporación a los adultos de 65 años en adelante en condiciones de atención que soliciten el apoyo de silla de ruedas, andadera, bastón, silla para baño, lentes, prótesis dentales y todos los apoyos que forman parte de este programa.
Información oportuna de acuerdo a las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2020 para mantener informados a los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo en futuro	Incorporar dentro del departamento de desarrollo humano jóvenes aprendices de 18 a 29 años de edad para que durante un año puedan capacitarse y así adquirir los

	conocimientos que les permita entrar dentro del campo laboral.
Información oportuna de acuerdo a las reglas de operación aplicables para el ejercicio fiscal 2020 para mantener informados a los beneficiarios del programa prospera(Becas Benito Juárez	Información permanente sobre los cambios en las reglas de operación, atención a quejas sobre extravío de tarjetas, fechas y montos de pago, orientación a los beneficiarios en caso de cambio de domicilio y falta de cobro por desconocimiento de la fecha o por enfermedad.
Implementar el programa Municipal por una vejez digna, en donde los adultos puedan recibir información, capacitación así como realizar actividades recreativas que les permita mejorar su calidad de vida.	Incorporar a todo los adultos para que reciban información nutricional, de salud, jurídica, atención psicológica, actividades artístico-culturales y deportivas.
Expedición de la tarjeta del descuento INAPAM	Información permanente sobre los requisitos para la incorporación, beneficios de la tarjeta, llenado de formulario, llenado de tarjetas, reportes semanales y mensuales ante el Instituto Nacional De Los Adultos Mayores
Visitar negocios para solicitarles nos apoyen brindando descuento a las personas que se presenten con la credencial INAPAM e incluirlos en el padrón	Concientización y captación de proveedores de nuestro municipio para participar en el programa INAPAM
Visita a las localidades para informar sobre programas sociales	Trabajo de campo para incorporar a los diferentes programas sociales.
Incorporaciones al programa Seguro de Vida para Mujeres Jefas De Familia.	Trabajo de campo para incorporar a las madres jefas al seguro de vida.

Gestionar ante las dependencias estatales y federales para la creación de los centros culturales INAPAM

Realizar y aplicar un plan de trabajo anual que ponga en marcha los Centro Culturales INAPAM.

Lic. María Félix Almaraz Campos

Directora de Desarrollo Humano

Horario de Atención: lunes a viernes de 9:00 – 15:00 hrs.

Portal Hidalgo #7, Col. Centro

Teléfonos: 371 417 2085/ 371 417 3539 ext. 130 Cel. 341 122 78 12.

m.fealca@hotmail.com

